



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CÓDIGO N°: 11033**

**MATERIA: TECNOLOGÍA, CULTURA Y CONOCIMIENTO (Plan 2016)**

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**

**MODALIDAD DE DICTADO: SEMIPRESENCIAL** ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESOR: ALEJANDRO SPIEGEL**

**1° CUATRIMESTRE 2023**

**AÑO: 2023**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CÓDIGO N°: 11033**

**MATERIA: TECNOLOGÍA, CULTURA Y CONOCIMIENTO (plan 2016)**

**MODALIDAD DE DICTADO:** SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL <sup>1</sup>

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**CARGA HORARIA:** 96 HORAS

**1° CUATRIMESTRE 2023**

**PROFESOR:** SPIEGEL, Alejandro.

**EQUIPO DOCENTE:**<sup>2</sup>

**JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS:** Mg. Rubén Carruego

**AYUDANTE CON CATEGORÍA JTP:** Dra. Adriana Gaudiani

### **a. Fundamentación y descripción**

En el marco de Tecnología, Cultura y Conocimiento, se abrirán diversas instancias de enseñanza y de aprendizaje que faciliten y promuevan pensar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), la dinámica y racionalidad de su desarrollo, y la relevancia de construir alternativas a la condición de meros usuarios de estas tecnologías, en general, para los ciudadanos y, en particular, para los Licenciados/as en Ciencias de la Educación.

La cátedra será un espacio para que los alumnos puedan desplegar, estudiar, investigar, pensar y desnaturalizar estas cuestiones con sus pares y con sus profesores. Tomando en cuenta su articulación curricular -Ciclo de Formación Orientada en el Área de Educación, Tecnologías y Comunicación-, en el dictado de la materia Tecnología, Cultura y Conocimiento, se desplegarán las diferentes potencialidades de las TIC, y se ofrecerán oportunidades y un marco teórico pertinente y actualizado tanto para analizar críticamente sus posibles impactos en las diferentes escenarios de la vida cotidiana, como para que los alumnos puedan reconocer y aprovechar estas tecnologías en los distintos campos de actuación profesional, con una visión prospectiva. En este contexto, se propondrá a los estudiantes la construcción de criterios para analizar estas tecnologías, como profesionales conscientes y críticos de las posibilidades y los desafíos de cada aplicación. Por ello, las TIC serán presentadas como objeto de estudio. Desde este lugar, se abordará el desafío de mostrar usos e implicancias no evidentes de esas mismas tecnologías en la vida cotidiana. Por ejemplo, su vinculación con el ejercicio de la ciudadanía: en el transcurso de la materia se ofrecerán oportunidades para analizar las “reglas de juego” que traen consigo estas tecnologías, aquellas que determinan al menos parte de las prácticas sociales que pueden o no desarrollarse con estos dispositivos, y sus relaciones con los derechos y obligaciones ciudadanas. Asimismo, se promoverá la reflexión acerca del contexto digital, las particulares formas de colaborar, de construir conocimiento, y también de asociarse para los fines más diversos, los más loables y los relacionados con distintas formas de violencia. Un/a Licenciado/a en Ciencias de la Educación debiera ser capaz de pensar, comprender, y de

---

<sup>1</sup> Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

tomar decisiones autónomas acerca de estas cuestiones. Y se propone que esta materia aporte lo suyo para lograr este objetivo.

A tal fin, se articularán las instancias teórico-prácticas y las prácticas, en donde se promoverá la construcción de criterios para analizar los distintos productos y diseñar primeras aplicaciones contextualizadas. Asimismo, se implementarán diversas modalidades de tutorías que aprovecharán las tecnologías que dispongan los alumnos, y reflexionando también respecto a las herramientas elegidas y a la dinámica propuesta en cada caso. Dado el desarrollo actual del Campus Virtual de la facultad, también se lo incluirá en este proceso de contextualización y uso de herramientas informáticas para potenciar los procesos de enseñanza y de aprendizaje más allá de las aulas.

## **b. Objetivos:**

Que los estudiantes:

- Tomen contacto con fuentes originales y actualizadas que les permitan conceptualizar a las TIC como objeto de estudio.
- Conozcan las tramas de tecnologías digitales, tanto de software como hardware, su impacto en la vida cotidiana y las oportunidades de decisión que implican.
- Comprendan la dinámica del desarrollo tecnológico y las relaciones existentes entre los contextos de desarrollo, justificación y aplicación.
- Desnaturalicen las relaciones entre las tecnologías, la cultura y el conocimiento.
- Se apropien de las categorías presentadas, las utilicen para analizar críticamente los desarrollos tecnológicos, sus impactos actuales y en prospectiva, y diseñen posibles aplicaciones en escenarios de formación académica y de labor profesional.
- Identifiquen y construyan las relaciones actuales y posibles entre las prácticas sociales desarrolladas con TIC y los derechos ciudadanos.
- Construyan vínculos significativos entre las problemáticas relacionadas con la concepción, el desarrollo y aplicación de tecnologías digitales y las incumbencias del licenciado en Ciencias de la Educación.

## **c. Contenidos:**

Están estructurados en cuatro unidades:

### **Unidad 1: Sociedad, desarrollo tecnológico y las modificación de las prácticas sociales.**

- Sociedad de la Información y herramientas informáticas. Nuevas oportunidades con viejas y nuevas exclusiones. Brecha digital y otras brechas. Acceso físico y acceso lógico o intelectual.
- Racionalidad y razonabilidad de los procesos de innovación tecnológica. El caso de la Informática. Prácticas sociales modificadas por las tecnologías. Potencialidades democráticas en el desarrollo tecnológico.
- La digitalización del mundo y el entramado digital en los objetos. Convergencia tecnológica. Programas/algoritmos. Datos y su procesamiento. Producción de enormes cantidades de datos y la tecnología de Big Data para su análisis. La obsolescencia tecnológica y su expresión en las instituciones educativas.

### **Unidad 2 : Las mediaciones de las tecnologías, los derechos ciudadanos y las producciones culturales**

- Nuevas formas de conocer y de relacionarse. Montaje comunicacional. Lecturas y escrituras en el contexto digital. El caso de la accesibilidad. Coexistencia de interfaces digitales y analógicas
- TIC y Ciudadanía. Relaciones actuales y prospectivas. Interfaces y reglas de juego en las interacciones sociales con las pantallas como interfaz de comunicación. Big Data: oportunidades y precauciones. ¿El pago de la gratuidad? la intimidad y los agregados de datos. Contextualización de las TIC.
- Propiedad y acceso al conocimiento y la cultura en el contexto digital. Software libre.

### **Unidad 3: Nuevas configuraciones y modelos para la disposición, representación, procesamiento de la información, y distribución del conocimiento**

- Redes, comunicación y protocolos. Publicación y visibilización de contenidos en la web. Motores de búsqueda. Datos y cómputo en la nube. Territorialidad de los datos.
- Internet de las cosas, Big Data, inteligencia artificial, realidad aumentada en prospectiva.
- Nuevas formas de representación y modificación en las prácticas sociales de lectura y escritura de información. El video digital.
- Pensamiento algorítmico. Propuestas, oportunidades y limitaciones.

### **Unidad 4: Significado y relevancia actual y prospectiva de la incumbencia de las Humanidades en la imbricación de las tecnologías en la cultura y la educación**

- Los recursos informáticos como potenciales amplificadores de la cognición. Condiciones y oportunidades. Hipertextos, simulaciones y prototipado de aplicaciones.
- La elección de productos informáticos adecuados en los distintos ámbitos de incumbencia profesional. El software libre como opción. Ventaja diferencial de la herramienta como criterio de selección.
- TIC y Licenciados en Ciencias de la Educación: Nuevas relaciones para la construcción del conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

#### **d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

- **UNIDAD 1:**

##### **Bibliografía obligatoria**

Bilbeny, N. (1997), La revolución de la ética: hábitos y creencias en la sociedad digital. Barcelona: Anagrama.

Castells, M. (2012), Comunicación y poder. México: Siglo XXI.

Feenberg, A. (2005), “Teoría Crítica de la Tecnología”. En: Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad -CTS, vol. 2, nº 5, pp. 109-123. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-00132005000200007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-00132005000200007&script=sci_arttext) (última consulta: 10-22) - Disponible en el Campus Virtual.

Scolari, C. (2004), Hacer clic, Barcelona: Gedisa.

Spiegel, A. (Comp) (2020), PdM: Palabras de Maestro. Activación de saberes usando videos tutoriales. TecMovAE, UTN: San Nicolás. Disponible en el Campus Virtual.

Spiegel, A. (Comp) (2017), Pantallas, derechos, cultura y conocimiento, Nuevos desafíos para las humanidades. Edufyl: Buenos Aires. Disponible en el Campus Virtual.

Spiegel, A. (2015), Primeras distinciones teóricas, Fichas de cátedra Informática UBA FFyL: Buenos Aires - Disponible en el Campus Virtual.

Spiegel, A. Gaudiani A. Carruego R. (2016), Datos e información - Fichas de cátedra Informática UBA FFyL: Buenos Aires - Disponible en el Campus Virtual.

Monleón-Getino, A. (2015) “El impacto del Big-data en la Sociedad de la Información. Significado y utilidad”, Historia de la Comunicación Social, Vol. 20, Núm. 2, p. 427-445.

<https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/51392/47672> (última consulta 11-21)

Disponible en Campus.

### **Bibliografía optativa**

Beekman, G. (2005), Introducción a la Informática. Madrid: Prentice Hall.

Elías, N. (1994), Conocimiento y poder, Buenos Aires: La Piqueta.

Feenberg, A. (2010), "Ciencia, Tecnología y Democracia: distinciones y conexiones". En: Culturas Científicas y Alternativas Tecnológicas. Buenos Aires: Mincyt. - Disponible en el Campus Virtual

Fromm, E. (2009), ¿Tener o ser?, Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.

Jenkins, H. (2008), La cultura de la convergencia en los medios de comunicación. Barcelona: Paidós.

Malvicino, F. y Yoguel, G. (2016), Big data: avances recientes a nivel internacional y perspectivas para el desarrollo local. CIECTI: Buenos Aires

Schuster, F. (1995), “Consecuencias metodológicas del contexto de aplicación”. En REDES: Revista de estudios sobre la ciencia y la tecnología, pp79-95, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes-Centro de Estudios e Investigaciones.

Simone, R. (2001), La tercera fase. Madrid: Taurus

Sen, A. (2001), El nivel de vida. Madrid: Editorial Complutense.

Toulmin, S. (2001), Regreso a la razón. Barcelona: Península.

### ● **UNIDAD 2:**

#### **Bibliografía obligatoria**

Barthes, R. (1995), Lo obvio y lo obtuso. Buenos Aires: Paidós.

Cobo, C. (2019) Acepto las Condiciones: Usos y abusos de las tecnologías digitales. Fundación Santillana:

Madrid. - Disponible en:

[https://static.wixstatic.com/ugd/cd84b5\\_07c284bde2864e42ad51f7f1e2ac8c02.pdf](https://static.wixstatic.com/ugd/cd84b5_07c284bde2864e42ad51f7f1e2ac8c02.pdf) (Última consulta 11/21)

Díez Rodríguez, A. (2003), "Ciudadanía cibernética. La nueva utopía tecnológica de la democracia".

Disponible en: <http://www.fudepa.org/Biblioteca/recursos/ficheros/BMI20050000051/cap9.pdf>

(última consulta 11-21). - Disponible en el Campus Virtual

Cabañete, P. E. Big data, ¿Solución o Problema? Departamento de Ingeniería Informática Inaugural Univ.

Autónoma de Madrid. 2016 - [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/677785/EM\\_53\\_8.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/677785/EM_53_8.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

(última consulta: 10-22)

Scolari, C. (2004), Hacer clic, Barcelona: Gedisa.

Spiegel, A. (2021), "La coexistencia de interfaces y el 'factor humano' en los procesos de transformación digital. El caso de las instituciones educativas", publicado en Actas del 4º Encuentro Internacional de interfaces de conocimiento organizado por la Universidad de Buenos Aires.

Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1IXG4keZrrH68vDeIWpzDfBZOGbYoSbOU/view?usp=sharing>. (última consulta: 10-22)

Spiegel, A. (Comp) (2017), Pantallas, derechos, cultura y conocimiento, Nuevos desafíos para las humanidades. Edufyt: Buenos Aires. - Disponible en el Campus Virtual

Spiegel, A. y Rodríguez, G. (2016), Docentes y videos en tiempos de *Youtube*, Agebé: Buenos Aires.

Disponible en el Campus Virtual

Spiegel, A. (2015), La contextualización de las TIC, Fichas de cátedra Informática UBA FFyL: Buenos Aires - Disponible en el Campus Virtual

Winner, L. (1985), ¿Tienen política los artefactos? Disponible en:

<http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/tienen.pdf> (última consulta: 10-22). - Disponible en el Campus Virtual

## **Bibliografía optativa**

Cárcova, C. (1999), La Opacidad del Derecho, Madrid: Editorial Trotta.

Castoriadis C. (2010), La institución imaginaria de la sociedad, Buenos Aires: Tusquets

Chartier, A. y Hebrard, J. (2002), La lectura de un siglo a otro. Barcelona: Gedisa.

EFF (2018), "Electronic Frontier Foundation". Disponible en: <https://www.eff.org> (última consulta: 10-22).

Egaña, T. y otros (2013), "¿Cómo buscan información académica en internet los estudiantes universitarios? Lo que dicen los estudiantes y sus profesores". En: EDUTECH. Revista Electrónica de Tecnología Educativa. Núm. 43. Disponible en:

<https://edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/332/68> (última consulta: 10-22)

Disponible en el Campus Virtual

Feenberg, A. (2005), "Teoría Crítica de la Tecnología". En: Revista Iberoamericana de Ciencia,

Tecnología y Sociedad -CTS, vol. 2, nº 5, pp. 109-123. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-00132005000200007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-00132005000200007&script=sci_arttext) (última consulta: 10-22) - Disponible en el Campus Virtual **en Unidad 1**

Himanen, P. (2000), La Ética Hacker y el espíritu de la era de la información. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/12851/1/pekka.pdf> (última consulta 11-21). - Disponible en el Campus Virtual

Jenkins, H. (2009), Confronting the Challenges of Participatory Culture: Media Education for the 21<sup>st</sup> Century, New York: MacArthur Foundation. Disponible en: [https://www.macfound.org/media/article\\_pdfs/JENKINS\\_WHITE\\_PAPER.PDF](https://www.macfound.org/media/article_pdfs/JENKINS_WHITE_PAPER.PDF) (última consulta: 10-22). - Disponible en el Campus Virtual

Lakoff G. y Johnson, M. (1991), Metáforas de la vida cotidiana. Madrid: Cátedra.

Noblia, V. (2007), “De amores y odios: la construcción multimodal de la identidad en los fotolog”. En Spiegel, A. (comp.), Nuevas tecnologías, saberes, amores y violencias, Buenos Aires: Novedades Educativas.

Scolari, C. (2018), Las leyes de la interfaz Diseño, ecología, evolución, complejidad. Barcelona: Gedisa.

Sennet, R. (2009), El artesano, Madrid: Anagrama.

Simone, R. (2001) La tercera fase, Madrid: Taurus

Urresti, M. (2008), Ciberculturas juveniles, Buenos Aires: La Crujía.

Winner, L. (2003), ”Internet y los sueños de una renovación democrática”. En: The civic web: online politics and democratic values. Oxford: Anderson y Confield.

### ● UNIDAD 3:

#### **Bibliografía obligatoria**

Cobo, C. (2009a), “¿Fin de las redes sociales? (leyendo entre líneas)”. En E-rgonomic, apuntes digitales. Disponible en: <http://ergonomic.wordpress.com/2009/10/21/fin-redes-sociales/> (última consulta 11-21).

----- (2009b), “Google y la in(com)parable tensión de los derechos”. En E-rgonomic, apuntes digitales. Disponible en: <https://ergonomic.wordpress.com/2009/10/11/google-derecho/> (última consulta 11-21).

Gaudiani, A. (2021), Cloud Computing, Big Data e Internet de las Cosas. Realidad y prospectiva de las tecnologías digitales. Fichas de cátedra Informática UBA FFyL: Buenos Aires - Disponible en el Campus Virtual

Gaudiani, A. (2022), La inteligencia artificial impulsada por Big Data. Machine Learning en el análisis de los datos. - Disponible en el Campus Virtual.

Jordi Torres i Viñals, (2012). Universitat Oberta de Catalunya. Del cloud computing al big data Visión introductoria para jóvenes emprendedores. Disponible en: [https://campusvirtual.ull.es/ocw/pluginfile.php/9374/mod\\_resource/content/4/Del.Cloud.Computing.al.Big.Data.JordiTorres.ES\\_.pdf?forcedownload=1](https://campusvirtual.ull.es/ocw/pluginfile.php/9374/mod_resource/content/4/Del.Cloud.Computing.al.Big.Data.JordiTorres.ES_.pdf?forcedownload=1) (última consulta 11-21) - Disponible en el Campus Virtual

Spiegel, A. (Comp) (2017), Pantallas, derechos, cultura y conocimiento, Nuevos desafíos para las humanidades. Edufyl: Buenos Aires. - Disponible en el Campus Virtual

Spiegel, A. Gaudiani A. Carruego R. (2016), Redes e Internet (1ra. parte), Fichas de cátedra Informática UBA FFyL: Buenos Aires - Disponible en el Campus Virtual

### **Bibliografía optativa**

Beekman, G. (2005), Introducción a la Informática. Madrid: Prentice Hall.

Cassin, B. (2007), Googléame, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Llorens, F. (2015), “Dicen por ahí. . . que la nueva alfabetización pasa por la programación”. En: Revista de AENUI (Asociación de Enseñantes Universitarios de la Informática) de investigación en Docencia Universitaria de la Informática. ISSN 1989-1199. Disponible en:

[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/49092/1/2015\\_Llorens\\_ReVision.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/49092/1/2015_Llorens_ReVision.pdf) (última consulta: 10-22). - Disponible en el Campus Virtual

Valero, C. y otros (2012), Tendencias actuales en el uso de dispositivos móviles en educación. Disponible en: [http://educoas.org/portal/la\\_educacion\\_digital/147/pdf/ART\\_UNNED\\_EN.pdf](http://educoas.org/portal/la_educacion_digital/147/pdf/ART_UNNED_EN.pdf) (última consulta: 10-22).

### ● **UNIDAD 4:**

#### **Bibliografía obligatoria**

Brennan, K., y Resnick, M. (2012), Nuevos marcos de referencia para estudiar y evaluar el desarrollo del pensamiento computacional. MIT Media Lab. Disponible en :

<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/1417/1/Nuevos%20marcos%20de%20referencia%20para%20estudiar%20y%20evaluar%20el%20desarrollo%20del%20pensamiento%20computacional.pdf> (consulta 11-21)

Disponible en el Campus Virtual

Carruego, R. (2021). El prototipado como hipótesis de diseño efectivo de aplicaciones de software. Publicado en Actas del 4º Encuentro Internacional de interfaces de conocimiento organizado por la Universidad de Buenos Aires.

Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1IXG4keZrrH68vDeIWpzDfBZOGbYoSbOU/view?usp=sharing>. (última consulta: 10-22)

Disponible en el Campus Virtual

Cobo, C. (2016), La Innovación Pendiente. Reflexiones (y Provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento. Colección Fundación Ceibal/ Debate: Montevideo. - Disponible en el Campus Virtual

Salomon, G. (2001), Cogniciones distribuidas. Amorrortu: Buenos Aires.

Spiegel, A. (Comp) (2017), Pantallas, derechos, cultura y conocimiento, Nuevos desafíos para las humanidades. Edufyl: Buenos Aires. - Disponible en el Campus Virtual

Spiegel, A. y Rodríguez, G. (2016), Docentes y videos en tiempos de Youtube, Edebé: Buenos Aires. Disponible en Campus Virtual.



Scolari, C. (2014), Narrativas transmedia: Nuevas formas de comunicar en la era digital. Disponible en: [https://www.socialnautas.es/wp-content/uploads/2016/10/6Transmedia\\_CScolari.pdf](https://www.socialnautas.es/wp-content/uploads/2016/10/6Transmedia_CScolari.pdf) (última consulta: 10-22). - Disponible en el Campus Virtual

Spiegel, A. (2010), Planificando clases interesantes. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Spiegel, A. (2005), Hipertextos: Edificios con cimientos de Red. - Disponible en el Campus Virtual

### **Bibliografía Optativa**

Barbero, J. (2009), “Cuando la tecnología deja de ser una ayuda didáctica para convertirse en mediación cultural”. En: Revista Electrónica Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. Vol. 10, nº 1. Universidad de Salamanca. Disponible en: [http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev\\_numero\\_10\\_01/n10\\_01\\_martin-barbero.pdf](http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_10_01/n10_01_martin-barbero.pdf) (última consulta: 10-22). - Disponible en el Campus Virtual

Beekman, G. (2005), Introducción a la Informática. Madrid: Prentice Hall.

Meirieu, P. (2020). “La escuela después”... ¿Con la pedagogía de antes? MCEP de Madrid. Disponible en: <http://www.mcep.es/2020/04/18/la-escuela-despues-con-la-pedagogia-de-antes-philippe-meirieu/> (última consulta: 10-22)

Vandertorpe, C. (2002), Del papiro al hipertexto. Buenos Aires: FCE.

### **e. Organización del dictado de la materia:**

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

#### **- Carga Horaria:**

**Materia Cuatrimestral:** La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

### **f. Organización de la evaluación:**

## **Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)**

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

### **Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

#### Opción A

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

#### Opción B

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

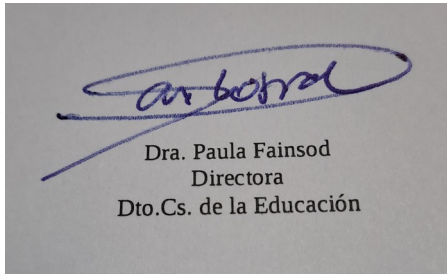
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

### **VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendir en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a final horizontal stroke.

Firma

Dr. Alejandro Spiegel  
Aclaración

Profesor Titular  
Cargo